



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 SEP 2010

RES. H. N° 1299 - 10

VISTO:

La Res. CS. N° 363/06 por la que se autoriza la creación, en el ámbito de la Facultad de Humanidades, de la Carrera de Posgrado de "Especialidad y Maestría en DDHH" y aprueba el Plan de Estudios correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Administrativa Académica de la Carrera eleva el informe correspondiente de los alumnos que cumplieron con los requisitos establecidos en el plan de estudios y que aprobaron por promoción la Asignatura Curricular: "Sistema Comparado de Derechos Humanos", presentado por el docente a cargo Dra. Carolina Fernández Blanco,

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular del alumno;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura curricular que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA CURRICULAR: SISTEMA COMPARADO DE DERECHOS HUMANOS.

CARRERA: ESPECIALIDAD Y MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H. N° 1299-10

N°	ALUMNO	L.U. N°	CALIFICACION
1	APAZA, Walter Raúl	791.288	6 (seis)
2	CAQUIS, Gladys Inés	791.296	7 (siete)
3	MUÑOZ TORENA Lucy Liliana	791.335	7 (siete)
4	ZAPATA, Mónica Noemí	791.357	8 (ocho)

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de aprobación por promoción, de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 05 de mayo de 2010.

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el informe de promoción elevado por la Secretaría Administrativa Académica de la Carrera, sea archivado en Departamento Alumnos de esta Facultad.

ARTICULO 4°.- HÁGASE SABER y comuníquese a Departamento Alumnos, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial y Dirección de las carreras mencionadas.

M.S.G.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

